

**Discurso de Recepción al Académico numerario dr. Antonio Rehbein Pesce,
pronunciado por el académico Pbro. Fernando Retamal F., en la Junta Pública de
la Academia Chilena de la Historia, celebrada del día 2 de mayo de 2006.**

Hace más de ciento veinte años, el papa León XIII abrió los archivos vaticanos al estudio de los investigadores de todo el mundo, señalando así un hito decisivo para el estudio de la Historia de la Iglesia. En aquella ocasión el gran pontífice señalaba una regla clásica:” La primera ley de la historia – decía - es que no se ose decir nada que sea falso: que se tenga el coraje de decir toda la verdad; que no exista sospecha alguna de parcialidad o de rencor”¹

La Historia figura entre las ciencias que mantienen estrechas relaciones con la Iglesia Católica, siendo ella misma, un hecho histórico. Ella es” como una cadena de montañas que atraviesa los dos últimos milenios; cualquiera sea la actitud que se adopte respecto a ella, es imposible evitarla “².

Cualquiera sea el veredicto final del historiador, la Iglesia cree poder esperar de él, que en cada caso se informe de la conciencia histórica que ella nutre acerca de sí misma, es decir, de la manera cómo ella se considera un hecho histórico y cómo mira sus relaciones con la historia humana. Con la conciencia de la misión que su Fundador divino le confiriera de una vez para siempre, ella está dispuesta a relacionarse con todas las culturas, sin identificarse con ninguna. Reconoce y sustenta en ellas todo cuanto favorece a la naturaleza e infunde en ellas la savia de la nueva vida en Cristo.

Alimenta esta actitud amistosa de la Iglesia, el hecho de que la Historia, aun cuando es una ciencia antigua, ha debido esperar los últimos siglos y el desarrollo de la crítica histórica para alcanzar la perfección de que ahora se enorgullece. Gracias a la exigencia rigurosa de sus métodos y al celo infatigable de sus especialistas, podemos regocijarnos de conocer el pasado con mayores detalles, de juzgarlo con mayor exactitud.

He querido introducir estas palabras como preámbulo en el acto oficial que nos congrega esta tarde. La Academia Chilena de la Historia, del Instituto de Chile, recibe como miembro numerario a un cultor de la Historia de la Iglesia. Su reconocida competencia fue avalada por los miembros de la Academia en la sesión del 14 de junio del año pasado, al elegirlo como idóneo para ocupar la vacante que dejara el sensible fallecimiento de don Armando de Ramón Folch, Premio Nacional de Historia en 1998.

El Dr. Antonio Rehbein es veterano en la actividad académica, como catedrático e investigador y es un apreciado colega en la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Expreso mi gratitud a la Academia por el honor que me dispensa al recibirlo oficialmente en su nombre y en el del Instituto de Chile.

Las brisas marinas orearon su frente al nacer en la bella ciudad de Puerto Montt; talvez esas mismas auras lo afincaron más tarde en Valparaíso donde transcurren los años iniciales de su actividad académica en la Universidad Católica del Puerto. Una vez

¹ León XIII, Epist. Apostolica “ Saepenumero considerantes” (18-ag.-1883), en Leonis XIII P.M.Acta, III, Romae 1884, 268.

² Pío XII, discurso acerca de la conciencia histórica de la Iglesia Católica (17- set.- 1955).

obtenida la licenciatura en Filosofía y Educación, muy luego se inicia en la docencia. Más tarde, llegan nuevas responsabilidades en esa misma Casa de Estudios superiores y poco después será la capital la que reclame sus aportes. La formación del futuro clero en el Seminario Pontificio de Santiago, la gestación de la que llegará a ser Universidad Cardenal Silva Henríquez y el Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales (ILADES) van a requerir su dedicación, como docente o en el estudio de la reforma de Estatutos o en los exámenes de titulación de las primeras promociones. Treinta años de actividad académica- con la pausa de su doctorado en Roma, a la que luego me referiré- eran un buen aval cuando en 1994 se incorporaba a la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Allí continuó su labor docente y de investigador de la Historia de la Iglesia, escalando los diversos grados de la planta académica hasta ser en la actualidad titular de esa cátedra.

Permítaseme recalcar la riqueza que implica el gastar la vida en el quehacer universitario, sin que en nada desmerezcan otros géneros de dedicación igualmente ilustres y respetables.

La Universidad, entre los diversos sectores de la investigación y de la enseñanza, constituye un lugar privilegiado que permite tomar la perspectiva necesaria para situar el esfuerzo intelectual en su plena luz y de este modo iluminar el camino del hombre en búsqueda de la verdad. Este hombre, en otro tiempo embriagado por su poderío, parece retornar del mito del progreso y se presenta a menudo desarmado por la sospecha que se cierne sobre el humanismo que había construido. La búsqueda guiada por la fe cristiana en nada lo dispensa de su responsabilidad para la investigación humana, según las leyes propias de cada ciencia; pero puede, a la luz de la fe, ayudarlo poderosamente a elaborar la antropología que necesita. La Iglesia – en sus Universidades Católicas - testifica que hay una Buena Nueva para la inteligencia: que la Palabra de Dios, lejos de aminorarla, la estimula y fortalece y que la fe ayuda al hombre a existir en un humanismo abierto a lo Absoluto.³

La actividad científico-académica del dr. Rehbein siguió a la par con la madurez de los años y la experiencia recogida. Por este mismo tiempo aparecen sus colaboraciones – numerosas- de carácter histórico en “La Revista Católica”, de la que llegará a ser el primer director no clérigo desde su fundación en 1843; es también uno de los fundadores de la Sociedad de Historia de la Iglesia en Chile, de la que es su Presidente durante los primeros dieciocho años, asumiendo a la vez la dirección del Anuario de dicha Sociedad. En este Anuario ha volcado una parte notable de sus contribuciones históricas.

En la Facultad de Teología, en la que ha ido afincando cada vez más sus afanes científicos, es, desde el año 2002, director de los Anales de la Facultad, bien apreciados por las entidades congéneres en el extranjero.

Si bien la Historia de la Iglesia- docencia e investigación – constituyen su especialidad, su aporte ha sido requerido también en otras instancias, como son , por ejemplo, el consejo científico de la revista del Instituto O’Higiniano y la Sociedad de Medioevalística Teológica, con sede en Frankfurt, Alemania, que lo cuenta entre sus miembros.

Una vez delineado lo que llamaríamos su morfología académica, podemos internarnos en las líneas de su pensamiento intelectual. Me asalta el temor de no ser exacto en este diagnóstico: confabulan para ello la cortedad de mis luces y la brevedad

³ Pablo VI, Carta en el centenario de las Universidades Católicas de Francia (21-nov.-1975).

que exige esta intervención. Me veo, pues, forzado a espigar algunos temas de su dilatada labor.

Especial interés ofrece la tesis presentada por nuestro nuevo académico para obtener el grado de Doctor en la célebre Universidad Gregoriana, de Roma.

La tesis doctoral suele asumir un carácter constituyente para el novel titulado y ofrece una clave de interpretación, a lo menos germinal, de su fisonomía intelectual. En el caso presente, se añadía el hecho de ser fruto de más de veinte años de actividad académica y de la madurez alcanzada en la investigación científica.

El tema elegido fue “La función eclesiástica y civil del Episcopado Hispanoamericano en Rodrigo de Bastidas, Obispo de Coro y de San Juan de Puerto Rico(1531 – 1568).”

El candidato a doctor se proponía precisar el papel histórico, eclesiástico y civil, del obispo hispanoamericano durante la conquista y colonización básica en el territorio continental .La función episcopal en el contexto de la conquista de América, a menudo revistió especial complejidad. La administración de la Iglesia en Indias, además de la perspectiva pastoral que le es propia, era un asunto de Estado. Con frecuencia la Corona confiaba al Obispo mandato para nuevos encargos y misiones. La figura del Obispo gravitaba en los acontecimientos por la autoridad misma de su persona, por la fuerza del medio social religioso hispano y por el apoyo dado por la autoridad real. En el caso presente, la investigación acuciosa en el archivo general de Indias y en el archivo apostólico vaticano, ponía en plena luz la figura poco conocida hasta entonces del Obispo Rodrigo de Bastidas. La bibliografía consultada, además, pulsaba obras antiguas de autoridad como Diego de Encina, en su edición de Madrid 1569 , con Provisiones, cédulas, capítulos de ordenanzas, instrucciones y cartas ; su similar, editada por Vasco de Puga, en México 1563 ; Gil González Dávila, con su Teatro eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias occidentales, Madrid 1649-1655.

La tesis discurre ampliamente sobre las alternativas del Obispo Bastidas desde sus inicios como deán de la catedral de Santo Domingo y, sobre todo, durante su tarea episcopal en Coro, Venezuela y a la vez como delegado del rey para las dos diócesis de la isla Española.

A la ardua labor pastoral, en condiciones de auténtica heroicidad, se añadían las funciones civiles de inspección y fiscalización de la administración civil en una provincia confiada en concesión a los Welter, familia de comerciantes alemanes de Augsburgo y grandes financistas de Carlos V. La acción del Obispo Bastidas significó cautelar la política de intereses reales ante la presencia alemana, a través de gobernadores y sus lugarteniente, punto culminante de la función civil que le tocó desarrollar.

Los sacrificios bien conocidos por todos los tesisistas en los años del doctorado, ahora tenían como suplemento la larga separación de la familia. A ella dedica, pues, la laboriosa investigación: A la esposa y a los tres hijos “quienes,- así leemos en el portal - desde la lejanía, con su amor, aliento, sacrificio y pena, prestaron una colaboración inapreciable a este estudio.”En mayo de 1985, la distinción máxima, *summa cum laude*, coronaba sus esfuerzos y abría el camino para futuras realizaciones.

Una sola observación me ha merecido la lectura de la Tesis del dr. Rehbein: en la Bibliografía consultada aparecen a lo menos seis obras, las más autorizadas, acerca del padre Bartolomé de Las Casas. Sé que es un tema que goza de sus preferencias en cursos y seminarios de post grado en nuestra Facultad, también en este mismo año 2006; séame permitido desde aquí formular un ferviente voto para que en un futuro

cercano podamos enriquecernos con una publicación suya dedicada enteramente a la figura, escritos y actuación del padre Bartolomé de Las Casas.

La magnífica floración de la teología en el siglo XVI hispano, y más concretamente salmantino, atrajo la atención del dr. Rehbein para estudiar la relección teológica como elemento renovador de la enseñanza teológica, más allá de los confines de la Península.⁴

La feliz conjunción de humanistas y teólogos, no exenta de tensiones, hizo que la teología aceptara progresivamente reflexionar acerca de los problemas del hombre de su tiempo. Al enfocar el hecho, el dr. Rehbein examina los aportes y consecuencias que originan, tanto el realismo teológico medieval, - en concreto, las escuelas de Tomás de Aquino y de Duns Escoto -, como el nominalismo, en las universidades de Salamanca y de Alcalá. Esta teología, que supera la lucha de escuelas, tan peculiar del siglo XV, abre paso al estudio renovado del derecho natural, del hombre y sus derechos. Los teólogos de esa centuria española universalizaron así las preocupaciones de los misioneros y les dieron respaldo teológico. No fue fácil superar la tradición medieval aristotélica y agustiniana que dejaba lugar a la existencia de hombres nacidos para la esclavitud y a la pérdida de ciertos derechos innatos en sujetos privados de la fe cristiana.

Desde una postura antropológica cristiana los teólogos salmantinos plantean los derechos del indio del Nuevo Mundo en consonancia con los de todo hombre; la naturaleza humana aparece desde ahora como fuente de derechos originados en el Creador. En este punto, el historiador transparenta al teólogo, cuando nos entrega un estudio circunstanciado de las relecciones teológicas de Francisco de Vitoria, encuadradas en el marco ya descrito. Las relecciones del año 1539, como es sabido, se refieren a los indios y al derecho a la guerra y motivan un detenido análisis. De esta nueva forma de hacer teología nace el moderno derecho internacional, cuando desde Salamanca se daba respuesta al principal reto de la sociedad de su tiempo: incorporar al indio americano al concierto de la comunidad humana universal.

La docta exposición que nos ha brindado esta tarde, es una buena muestra del paciente investigador. Acaso a más de alguno de los presentes ha evocado lo que en la centuria siguiente expresará Ludovico Antonio Muratori en su libro acerca del cristianismo feliz en las misiones del Paraguay.⁵

Los aportes del dr. Rehbein a la Historia eclesiástica en Chile son bien conocidos y ello me permite ser muy breve en este punto.

Anotaré la novedad que aportan sus investigaciones en el archivo del arzobispado de Santiago.

El dr. Rehbein nos entrega el texto completo de una declaración emitida bajo juramento ante el Cabildo de Santiago el 20 de abril de 1614, por fray Juan Falcón.⁶ Este fraile dominico permaneció durante más de catorce años vendido como esclavo y en cautividad bajo los araucanos. Casi olvidado de su lengua materna, fue rescatado por

⁴ A.Rehbein, La relección teológica : su aporte a la renovación de la teología hispana en el siglo XVI, en Teología y Vida, XXXVI (1995), 335-354.

⁵ L.A.Muratori, El cristianismo feliz en las misiones de los Padres de la Compañía de Jesús en Paraguay. Traducción, introducción y notas de Francisco Borghesi S., Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago, 1997, 465 pp.

⁶ A.Rehbein, Fr. Juan Falcón, o.p., y su cautividad entre los araucanos (1599-1614), en Anuario de Historia de la Iglesia en Chile, VI(1988), 41 – 61.

un trueque promovido por el gobernador Alonso de Rivera. En su declaración el dominico suministra informaciones inéditas, como testigo presencial, de la situación de los centenares de cautivos cristianos, a partir del alzamiento de Curalaba y la destrucción de las ciudades del sur; refiere, además, que los indios casi en su totalidad, han apostatado de la fe cristiana, profanan los ornamentos y vasos sagrados recogidos como botín y en cambio tributan secretamente culto al demonio, a quien veneran como a su dios.

La matanza de los jesuitas Horacio Vecchi, Martín de Aranda Valdivia y Diego de Montalbán, -un italiano, un chileno y un mexicano, respectivamente -, en los bosques de Elicura, reviste los caracteres de un verdadero martirio por causa de la fe cristiana; el dominico refiere que esa matanza había sido decidida por el consejo de los caciques con anterioridad al hecho que comúnmente se ha señalado como causante, es decir, el bautismo y la retención de las mujeres del cacique Anganamón en manos de los españoles. En fin, la guerra defensiva propiciada por el padre Luis de Valdivia, aparece como desconocedora de las verdaderas intenciones de los indios; éstos, jura el fraile dominico, la miran como una cobardía y de ninguna manera se rendirán, si no es haciéndoles la guerra a sangre y fuego, “porque es entrañable el odio y aborrecimiento que tienen a los españoles.”

Otra de las investigaciones archivísticas nos entrega el texto del informe que el gobernador de Chiloé, Carlos de Berenguer, eleva al virrey de Lima en febrero de 1773. El último capítulo de dicho informe relata la situación de la Iglesia en el archipiélago, en los años siguientes a la expulsión de los jesuitas y al llegar los misioneros franciscanos enviados desde el convento de Santa Rosa de Ocopa, en el Perú⁷. La situación religiosa de los habitantes, la organización parroquial y de las doctrinas, los métodos misionales de los jesuitas y los de los franciscanos, todo queda incluido en el informe que el gobernador, hombre de la Ilustración, presenta al virrey, sin descuidar las reformas del actual estado de cosas que solicita, *para el mejor servicio de ambas majestades* (Dios y el rey).

Estimado Colega :

Al terminar, me es muy grato reiterarle el aprecio con que la Academia Chilena de la Historia, del Instituto de Chile, cuenta a Ud. desde ahora entre sus miembros numerarios y los votos que todos formulamos para que este momento sea umbral de promisorio enriquecimiento para el cultivo de la Historia patria.

Como eco de tales votos, puedan resonar las aclamaciones de los antiguos claustros universitarios del medioevo : *Per plurimos vivas annos, gratia saluteque gaudeas, alumnorum obsequentiam habeas, Feliciter, feliciter, feliciter!*.

⁷ A.Rehbein, Situación de la Iglesia en Chiloé 1768- 1722, en Anuario de Historia de la Iglesia en Chile , IV(1986), 97-116.